



Resolución de Decanato **137 / 2025 - TAR -UNSa**  
OTORGA AYUDA ECONOMICA DEL FONDO DE CAPACITACION DOCENTE  
AL PROF. FABIO MONTENEGRO - 34/25  
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,  
29/07/2025

VISTO:

El Formulario de Solicitud de Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente, presentado por el Prof. Fabio Salvador Montenegro, Auxiliar Docente del área de deportes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Mediante dicho pedido solicita se le otorgue ayuda económica para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Licenciatura en Entrenamiento Deportivo".

Que se cuenta con Fondos de Capacitación Docente para solventar los gastos que demande el cursado de la Carrera mencionada.

Que a través de Dictamen de Comisión de Hacienda de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de fecha 05 de diciembre de 2.024, se sugiere otorgar la ayuda económica solicitada por el Docente, por la suma de Pesos: Doscientos catorce mil novecientos sesenta y uno con setenta y cinco centavos (\$ 214.961,75).

Que mediante Informe 6/2025-TAR-UNSa. (fs. 27), el Secretario Académico de la Facultad, da respuesta a las observaciones efectuadas por Dirección Contable mediante Providencia 149/2025-TAR-UNSa. (fs. 21).

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica para Capacitación Docente, por la suma de PESOS: DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 214.961,75), al Prof. a Fabio Salvador Montenegro, Auxiliar Docente del área de deportes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 214.961,75), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION, del presupuesto para Capacitación Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 3º.- Comunicar al Prof. Fabio Salvador Montenegro, Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

T.U.P. *Adrián B. Ortega*  
SECRETARIO ACADEMICO  
ADMINISTRATIVO  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



*Juan S. Escalante*  
Mg. Juan S. Escalante  
VICEDECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa